



ESTADO ELECTRONICO No. 102
Dos (02) diciembre de dos mil veintidós (2022)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERN	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2019-00090-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Administradora Colombiana de Pensiones	Filiberto Del Rio Macia	Admite demanda	Exp. Dig.	02/12/2022	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2019-00090-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Administradora Colombiana de Pensiones	Filiberto Del Rio Macia	Traslado medida	Exp. Dig.	02/12/2022	CLICK AQUI

CERTIFICO QUE, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin09cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649541

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021